

El homicidio y su caracterización situacional: Entre lo cuantitativo y lo cualitativo¹

Luis Gerardo Gabaldón

Professor da Universidade Católica Andrés Bello, Venezuela

Recebido em: 05/10/2017

Aprovado em: 09/08/2018

O artigo revisa perspectivas sobre oportunidades e crime, dinâmicas de violência interpessoal e explicações macroestruturais aplicadas a homicídios como um evento situacional, a fim de propor uma abordagem integrada para sua explicação e intervenção. Usa-se como base dados quantitativos emergentes de pesquisas de vítimas e dados qualitativos emergentes de agentes de homicídio. Discute-se o acompanhamento de casos judiciais e entrevistas pessoais com assassinos condenados, triangulando, assim, informações tanto de informantes substitutos para vítimas como de próprios assassinos. Esta abordagem pode contribuir para preencher a lacuna entre as propriedades objetivas da situação, como atração de alvo ou falta de proteção, e questões motivacionais, a fim de contribuir para uma melhor compreensão dos homicídios em um contexto de alta incidência como a América Latina.

Palavras-chave: homicídio, violência, criminalidade, teoria situacional, políticas públicas

Homicide and its Situational Characterization: Between Quantitative and Qualitative reviews perspectives on opportunities and crime, dynamics of interpersonal violence and macrostructural explanations applied to homicides as a situational event, in order to propose an integrated approach for its explanation and intervention, bearing on both quantitative data emerging from victim surveys and qualitative data emerging from homicide agents. It is discussed a follow up of judicial cases and personal interviews with convicted killers, thus triangulating information both from surrogate informants for victims and from killers themselves. This approach can contribute to fill the gap between objective properties of the situation, as target attraction or lack of protection, and motivational issues, in order to contribute to a better understanding of homicides in a high incidence context as Latin America.

Keywords: homicide, violence, crime, opportunities for crime, public policy

La integración de enfoques cuantitativos y cualitativos para la caracterización del homicidio

Este artículo propone un marco de integración entre perspectivas cuantitativas, derivadas de encuestas de victimización, y perspectivas cualitativas, derivadas de entrevistas a victimarios, para comprender mejor la dinámica y caracterización situacional del homicidio. La información relativa a los homicidios proviene básicamente de dos tipos de estudio. Uno grupo de ellos procura establecer tendencias e identificar la evolución e incidencia de variables demográficas e institucionales a nivel macro, con alcance regional, nacional o

internacional, a través de series temporales, fundamentalmente basadas en registros oficiales (OUIOMET, 2012; DEJONG et al., 2011; LAFREE y TSELONI, 2006; WEAVER et al., 2004; BRICEÑO-LEÓN, 2012 y NEAPOLITAN, 1994); y para grupos de riesgo, tanto victimarios como víctimas (FONDEVILA y MENESES REYES, 2014; KENT, 2010; KRAUS, 1987).

Otro tipo de estudio procura reconstruir antecedentes, vivencias, episodios y dinámicas de la interacción entre victimarios y víctimas, a través de recuentos personales o archivos oficiales con información más detallada, con miras a establecer generalizaciones empíricas, antes que teorías propiamente dichas, sobre la victimización personal (FELSON y MASSOGLIA, 2012; TITA y GRIFFITHS, 2005; PEKKA et al., 2003; SALFATI y CANTER, 1999). Se ha trabajado en modelos que combinan registros de frecuencias con descriptores situacionales para proponer constelaciones de variables asociadas en mayor o menor medida a la ocurrencia de los homicidios (MIETHE y REGOETZI, 2004). Sin embargo, no se ha avanzado en el cruce de información situacional proveniente de víctimas y victimarios, combinando datos agregados de victimización con percepciones de victimarios, lo cual permitiría afinar el análisis del significado e implicaciones de la situación de victimización para su sujeto activo. Este constituye el núcleo de la propuesta del presente artículo.

A continuación se describe el estado de la discusión teórica sobre la victimización interpersonal, con particular referencia al homicidio, se discuten los hallazgos de una encuesta de victimización que registró 423 eventos de homicidio, en términos de espacialidad, temporalidad y variables demográficas y situacionales, para proponer, finalmente, un marco de complementariedad y análisis de los datos preliminares a través de un estudio sobre casos con sentencia condenatoria por homicidio en Venezuela, destacando las implicaciones para la mejor comprensión de este delito como encuentro situado y su repercusión en la política pública.

La violencia entre la perspectiva situacional, la dinámica interpersonal y las explicaciones macroestructurales

Una revisión de estudios y perspectivas sobre la violencia adelantada hace unos veinte años, al abordar la intervención y evaluación de los programas para contenerla, sostuvo que la frecuencia con la cual se incurre en actos violentos depende no solamente de la potencialidad individual sino del encuentro de ocasiones para ejecutarlos y de las recompensas y refuerzos negativos frente al comportamiento violento, sugiriéndose una interacción de componentes internos y externos al sujeto (REISS y ROTH, 1993, p. 304). Lo que parecería una aproximación

ecléctica hacia la explicación de la violencia reconocía la complejidad del fenómeno y la ausencia de una teoría comprensiva para explicarla, algo que sigue planteado en la actualidad.

Desde que se formuló la teoría de las actividades rutinarias, a fines de la década de 1970, se asumió que la motivación del agresor era una condición esencial en la trilogía situacional para los delitos predatorios: delincuente motivado, blanco atractivo y ausencia de protección efectiva (FELSON, 1996, p. 20). Sin embargo, esa motivación se supuso constante y fue relegada en el desarrollo ulterior de la teoría y de las medidas de contención asociadas a la perspectiva situacional del delito.

Birkbeck (1984-85, p. 70) destacó tempranamente, evaluando las teorías de las oportunidades para mediados de la década de 1980, que un aspecto descuidado era la motivación a delinquir, la cual requeriría de un sistema de valores en el individuo que definiese la conducta, al menos como aceptable, si no deseable o justificada, juntamente con la percepción de una oportunidad para delinquir. Sin embargo, la investigación y el desarrollo de planes de intervención marcharon al margen de un análisis de dichas motivaciones, orientándose hacia el endurecimiento de los blancos (CORNISH y CLARKE, 1987; CLARKE, 1995; FELSON y CLARKE, 1998) y la vigilancia difusa o focalizada, incluyendo el patrullaje policial mediante la perspectiva de los puntos calientes, una iniciativa centrada, precisamente, en el control de la violencia y el homicidio. Se argumentó que esta orientación era debida al cambio de atención de la criminología desde los individuos delincuentes hacia los sitios propensos a la concentración delictiva, como objeto de estudio (WEISBURD, 2005). Según algunos (BRAGA y CLARKE, 2014, p. 482) los sitios de concentración delictiva proporcionarían fuentes de oportunidades delictivas en torno a establecimientos que atraen a delincuentes motivados, en lugares de fácil acceso con ausencia de guardianes apropiados, con alta movilidad de los infractores hacia múltiples blancos potenciales y con la percepción de facilidad de ganancias aceptando el riesgo de la ejecución.

En esta apreciación, centrada en la delincuencia contra la propiedad aunque la perspectiva ha también fundamentado programas para el control de la violencia interpersonal, la motivación del delincuente se siguió considerando como invariante, aunque todavía algunos analistas de la teoría de las oportunidades delictivas sostienen la relevancia de la dimensión subjetiva; la tarea que enfrentarían los criminólogos sería determinar la interdependencia entre motivación y oportunidad, asumiendo que los delincuentes pueden manipular ésta última para conservar el control de la situación (WARR, 2001, p. 89).

Una línea alterna de reflexión, anclada en la perspectiva del interaccionismo simbólico y la dramaturgia social, se ha desarrollado en estudios donde el énfasis en el desarrollo del episodio

violento se coloca en la construcción o afirmación de identidades y donde se analiza la escalada de la agresión en etapas desde los estadios primarios de desafío hasta los finales de consumación del encuentro violento. En este sentido, Luckenbill (1977) propuso cinco fases en el desarrollo de la interacción violenta con ocasión de las “disputas de carácter”: amenaza al honor y prestigio, rechazo y calificación del insulto como inaceptable, desafío a quien amenaza el honor y prestigio, acuerdo intersubjetivo de medios violentos para resolver la disputa y ataque físico unilateral o bilateral.

Athens (2005, pp. 652-663 y 670), proponiendo el concepto de dominación y su manifestación operativa a través de la prevalencia del rol de supraordinación sobre el de subordinación, que sería una constante en la construcción de los actos sociales conflictivos, sugiere también cinco pasos en la secuencia de la progresión del encuentro violento: pretensión de un rol supraordinado, rechazo, énfasis, afirmación y ulterior logro de dicho rol mediante una victoria o derrota, por parte de cualquiera de los disputantes, que si es extrema se traduce en un homicidio. En estos modelos, las condiciones favorables para cada actuación son puestas de lado, y se procura reconstruir, mediante relatos de los actores, las dinámicas de los encuentros violentos. Como aporte valioso incorporan la perspectiva de los victimarios de actos violentos en la interpretación de las secuencias y escalamiento de las situaciones de conflicto extremo.

En América Latina tienden a predominar las explicaciones macrosociales sobre la violencia. Una revisión de las principales propuestas para explicarla muestra consistencia con una tendencia ya descrita en la criminología latinoamericana: situar el foco del abordaje de la criminalidad en la reacción social dentro de una visión macroestructural fundamentalmente negativa del control social formal (GABALDÓN, 2010). Se utiliza el término violencia en forma equívoca y dentro de un marco interpretativo muy general, asociado al exceso de poder como a su carencia y vacío (TAVARES DOS SANTOS, 2009, pp. 36-41), a la oposición o afirmación del Estado (BARAHONA, 2014, p. 107), a la disputa del monopolio estatal y su usurpación (GROSSI PORTO, 2009, p. 131), a la intolerancia cultural, incompletud del proceso civilizatorio y falta de autocontrol (BARREIRA y BATISTA, 2011, pp. 23, 25 y 34) o a su finalidad lúdica y autodestructora en un contexto de caos y barbarie (ADORNO, 1999, pp. 149-150).

Para el caso particular del homicidio, se ha propuesto diversidad de factores, tales como falta de control familiar y religioso, disparidades socioeconómicas, desarrollo urbano irregular, exclusión, mercados de drogas, cultura de la masculinidad, y disponibilidad de armas de fuego (BRICEÑO-LEÓN, VILLAVECES y CONCHA EASTMAN, 2008), sin articulación ni factibilidad de verificación dentro un modelo teórico coherente. Se ha llegado a sugerir que la descentralización político-administrativa, como disminución de la capacidad del Estado para

controlar y prevenir la violencia, podría jugar un papel relevante, sin aportar indicadores para sustentar esta conexión (SANJUÁN, 2013, pp. 317 y 337).

Estos marcos interpretativos se han ampliado para incluir la noción de privación severa en la interpretación de la respuesta juvenil violenta (ZUBILLAGA, 2007, pp. 585-586), asumiendo la violencia como expresión o reclamo frente a carencias, e incluso la defensa de territorios como espacios reales o simbólicos de dominio (PEREA, 2003; KATZ, 1988). En cuanto a los mercados ilegales, algunos han sugerido que ni consumidores ni traficantes son responsables directos de la violencia, aunque la mayor disponibilidad de armas por el comercio internacional de las drogas, la corrupción policial y la aparición de riquezas súbitas podrían contribuir a la violencia criminal (ANTILLANO y ZUBILLAGA, 2014, pp. 136, 143 y 144). En conjunto, se observan interpretaciones ancladas en consideraciones macrosociales y estructurales, con escasa mención de indicadores y propuestas que permitan el escrutinio o verificación de las experiencias violentas como actos situados.

Las diversas perspectivas para interpretar la victimización y la vulnerabilidad frente a la victimización interpersonal violenta en torno a componentes situacionales externos al individuo agresor (perspectiva de las oportunidades delictivas), la dinámica interpersonal de la escalada de los conflictos (enfoque interaccionista) y la visión macro social basada en estructuras o privaciones generadoras de violencia (el enfoque predominante en Latinoamérica) han permanecido separadas en desarrollo conceptual y evaluación empírica. A raíz del desarrollo de las encuestas de victimización (VAN DIJK, 2015; SNOWBALL y WEATHERBURN, 2008; GABALDÓN, BENAVIDES y PARRA, 2007), con la creciente incorporación de variables vinculadas a víctimas, victimarios y encuentros entre unos y otros, incluyendo las formas más extremas de violencia interpersonal, como el homicidio, se han abierto nuevas posibilidades de integración que permiten proponer explicaciones y teorías que procuren incorporar las dimensiones objetivas y subjetivas de la victimización en la explicación de la generación y desenvolvimiento de la criminalidad violenta.

Con ello se ha expandido el horizonte de la investigación a nivel micro social y situacional para identificar factores y variables asociados a la dinámica de la violencia interpersonal. Entre ellas destacan relaciones entre víctimas y victimarios, escalada de los conflictos, intensidad y expresividad de la violencia medida por heridas y daños, así como desplazamiento y vecindad o cercanía entre víctimas y victimarios, variables todas que pueden aportar un conocimiento más preciso sobre la dinámica de la violencia interpersonal, facilitando la revisión y elaboración de teorías sobre la explicación de la violencia y de propuestas para su contención o reducción.

Una encuesta con referencia particular a la victimización interpersonal violenta

A partir de 2006 se instauraron en Venezuela las encuestas nacionales de victimización, que han contemplado, junto a otras formas de criminalidad convencional, el registro de los homicidios, una novedad a nivel internacional. Esta forma extrema de violencia no se incorpora usualmente a los estudios de victimización debido a que su ocurrencia relativamente escasa plantea cuestiones de pertinencia y confiabilidad en el registro. El presente estudio continúa una línea de investigación en la tradición de encuestas de victimización venezolanas con muestras representativas que permiten realizar estimaciones sobre diversas manifestaciones delictivas, tanto en lo relativo a su incidencia como en lo referente a variables demográficas y situacionales asociadas a la victimización interpersonal. En el contexto de este artículo, el análisis estará limitado a la victimización para los homicidios, aunque se ha procesado también información referente a lesiones personales y robos.

Las encuestas de victimización adelantadas con cobertura nacional entre 2006 y 2012 han permitido contar con información relevante y facilitan la comparación de determinadas tendencias de la criminalidad en el tiempo. En materia de violencia, por ejemplo, la asociación con las armas de fuego está bien documentada y tiende a ser corroborada por fuentes alternativas, como las estadísticas policiales y de salud. Se ha determinado, según la Encuesta Nacional de Victimización de 2012, que los homicidios ocurren en 55,3% de los casos entre desconocidos y en un 96% con armas de fuego. Los hombres representan el 77% de las víctimas y el 78% de los victimarios, mientras el grupo etario entre 15 y 29 años el 70,7% de las víctimas y el 46,6% de los victimarios (INE, 2013).

En cuanto a otras variables demográficas, en la Encuesta de 2012, mientras los grupos de pobreza extrema representaban el 15,6 % de la población, su cuota en la victimización por homicidio fue del 9%, en tanto que los sectores pobres, representando el 53,9 de la población, contribuían con el 61,6% de las víctimas de homicidio. Los grupos socio económicos mejor colocados, representando el 13% de la población, contribuyeron con el 5,6% de las víctimas de homicidio. Finalmente, en cuanto a variables situacionales, las encuestas nacionales de victimización han arrojado datos sobre concentración espacial y temporal de los homicidios. Para 2006, el 73% ocurrió en el propio barrio o urbanización y el 94% entre 6 de la tarde y 6 de la mañana (GABALDÓN, BENAVIDES y PARRA, 2007). En 2009 las proporciones fueron 62% y 72%, respectivamente (INE, 2010), y en 2012, 56% y 64%, respectivamente (INE, 2013).

Para el proceso de levantamiento de la información de campo en el Estudio de Delitos Violentos en el Eje Centro Norte Costero de Venezuela (GIC, 2016), al cual se refiere este artículo,

se diseñó un instrumento de recolección para el registro situacional que contempló la ocurrencia en los últimos cinco años para los homicidios, lo cual procuraba expandir su registro para obtener información situacional adicional sobre un hecho de ocurrencia escasa (1% de toda la victimización reportada). El instrumento contiene dos secciones temáticas. En la primera se recoge información sobre las víctimas de algún hecho delictivo, para la caracterización de la ocurrencia en términos de variables demográficas asociadas a víctimas y victimarios y variables situacionales de la victimización. En la segunda se recogen las impresiones de los informantes de los hogares encuestados sobre las instancias formales de control social y sobre las respuestas, fallas y fortalezas en el control delictivo, incluyendo la presencia y eficacia del patrullaje, asociación de armas de fuego con la violencia y medios alternos de resolución de conflictos.

El período de referencia del dato individual sobre los hechos delictivos violentos del Eje Centro Norte Costero de Venezuela corresponde al lapso comprendido entre las vacaciones escolares julio 2014 a julio 2015. Este conjunto territorial, que incluye los estados Aragua, Carabobo, Miranda, Vargas y Distrito Capital, representa el 30% de la población nacional, aunque el 50% de la victimización por homicidios, según datos oficiales para 2012 (FERNÁNDEZ y TABARES, 2012). La recolección de la información sobre los hechos delictivos se realizó en el período comprendido entre el 1 de agosto y el 15 de octubre de 2015.

El universo estadístico de este estudio se definió como las personas que habitan o habitaron en hogares principales, en viviendas residenciales, víctimas de algún delito, cuya ocurrencia hubiese sido en los últimos cinco años para los homicidios, y en el año anterior para los restantes delitos. La identificación y ubicación de la información se realizó a través de las viviendas residenciales. Los datos fueron recogidos a partir de un informante calificado, definido como cualquier persona o familiar de 16 años o más residente de la vivienda y que conociera suficientemente el hecho ocurrido.

El tipo de muestreo utilizado para la selección de la muestra fue probabilístico, el cual garantizó que todos los elementos del universo estadístico de este estudio tuviesen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionados. La clase de muestreo fue estratificado por conglomerado sistemático bifásico. Los conglomerados son las áreas de levantamiento de 45 viviendas aproximadamente, ubicadas en las zonas de levantamiento, definidas por grupos de 300 viviendas aproximadamente.

Se decidió incorporar mayor especificación sobre la proximidad de la victimización a la residencia de la víctima. Un estudio sugiere que los delincuentes se desplazan menos en los delitos contra las personas que contra la propiedad, y que en aquéllos, el desplazamiento sería menor cuando se trata de hechos contra relacionados que contra extraños (TITA y GRIFFITHS,

2005). Esta condición, sin embargo, puede resultar difícil de establecer en casos de victimarios desconocidos. Se optó por incorporar, para el caso en que el victimario resultare conocido, si se conocía su sitio de residencia respecto a la víctima, distinguiendo cuatro tramos entre menos de dos cuadras y a más de 12 cuadras de distancia de la residencia de la víctima. Esta encuesta incluyó información de la dinámica situacional a través de interacción entre víctima y victimario en términos de provocación inmediata, respuesta a insultos, ataque inmediato o encargo. En cuanto al sitio de comisión del delito, conforme a la perspectiva situacional y de la movilidad, se estimaron distancias antes que divisiones geográficas, de acuerdo a la misma categorización utilizada para las viviendas de víctima y victimario.

Existe una racionalidad espacial en la distinción entre diversas áreas residenciales, por cuanto se podría argumentar que el límite simbólico entre dos barrios o zonas marca una zona de exclusión para intrusos, lo cual podría tener algún valor predictivo sobre la violencia como defensa territorial (PEREA, 2003). No obstante, también es cierto que resulta difícil establecer con precisión los límites simbólico-territoriales de determinadas áreas urbanas de posible exclusión para algunas personas, cuestión que, por lo demás, ha sido también planteada en otros países (SAMPSON, 2003).

Espacialidad, temporalidad y dinámica interpersonal en la victimización por homicidio

En el análisis que se describe a continuación se aborda la relación de las variables personales de víctimas y victimarios y situacionales, con la victimización por homicidio. Dado que se registró y se comparó la victimización diferencial para tres delitos específicos (homicidios, lesiones y robos), el supuesto de la hipótesis nula (H_0) es que las respuestas a las variables son homogéneas (no hay diferencias significativas) mientras la hipótesis alternativa (H_1) es que las respuestas a las variables no son homogéneas (existen diferencias con un nivel de significación $\alpha=5\%$). A los efectos de los análisis interesan las comparaciones entre variables no homogéneas, pues son éstas las que permiten discriminar entre tipos de delitos, tanto para los análisis bivariados como multivariados. El homicidio fue definido como la situación en la cual “alguien atacó intencionalmente a una persona produciéndole la muerte inmediatamente o hasta un mes después”. Las lesiones personales como la situación en la cual “alguien atacó intencionalmente a una persona produciéndole lesiones corporales”. El robo como la situación en la cual “alguien obligó por la fuerza o con amenaza inmediata de daño físico a una persona a entregarle dinero o alguna otra cosa en ese mismo momento, logrando su objetivo” (GIC, 2016, p. 185).

Los análisis bivariados incorporan pares de subconjuntos de delitos violentos para estimar con una primera aproximación la tendencia observable en cuanto a variables demográficas y situacionales (asociadas a condiciones personales de víctimas y victimarios, como a condiciones espacio temporales y dinámica del encuentro delictivo). Estas comparaciones permiten, por una parte, desde el punto de vista sustantivo, estimar si existen diferencias estadísticamente significativas en diversas dimensiones en cuanto a la victimización violenta, y por la otra, desde el punto de vista metodológico, identificar la homogeneidad o heterogeneidad entre las diversas modalidades de victimización con el objeto de orientar el análisis multivariante ulterior, mediante un modelo predictivo integrado.

Análisis bivariados

Los análisis bivariados para los subconjuntos de homicidio y robo, por un lado, y de lesiones y robo, por el otro, muestran que las variables mayormente discriminativas entre violencia directamente lesiva contra las personas (homicidio y lesiones) y violencia destinada al apoderamiento de un objeto que porta la víctima (robo), son la edad de la víctima, concentrada en grupos jóvenes, el tiempo de comisión del delito, predominante en horas nocturnas y el antecedente de alguna deuda o reclamo entre la víctima y el victimario, más frecuente en los homicidios que en las lesiones, pero en todo caso significativo en éstas últimas. Estas tres condiciones diferencian el subconjunto de homicidios y lesiones frente a los robos.

Por lo que se refiere a las diferencias observables entre homicidios y lesiones destacan que para éstas últimas los victimarios tienden a residir más cerca del perímetro de residencia de la víctima y se incrementa la dinámica de reclamos y cruces de palabras en la situación de victimización, así como tiende a reportarse mayor conocimiento del victimario. Esto sugiere que, comparativamente con el homicidio, la lesión personal es un evento donde la construcción de la agresión pareciera ser algo más dinámica y móvil, conforme a lo que reporta tradicionalmente la literatura sobre la violencia interpersonal. El homicidio podría más bien asociarse a un evento con un guion más rígido y predefinido, consecuencia de un designio que podría hacerlo más predecible o anticipar el resultado.

Análisis multivariante

Para los efectos del análisis multivariante, la variable dependiente es la victimización, definida como “presente” o “ausente”. Dado que existen tres subconjuntos de hechos victimales para los cuales hay registro de variables demográficas y situacionales comunes

(homicidios, lesiones y robos) se procura estimar el peso diferencial de aquéllas para la presencia o ausencia de victimización de cada tipo de delito frente al subconjunto residual, con el fin de lograr el ajuste del modelo en función de la varianza explicada. Se dividió cada variable independiente en dos categorías (salvo el estrato socioeconómico que no es reducible) para evitar la multiplicación de variables que adopta por defecto el modelo de regresión y que multiplica los casos faltantes.

Cada categoría respeta las alternativas colocadas en el cuestionario, pero reagrupa los valores según las frecuencias observadas, a fin de mantener una distribución equilibrada. Para la regresión del homicidio, la única considerada en este artículo, en cuanto a la variable dependiente, el valor “presente” está dado por los casos en que se produjo la victimización por homicidio y el valor “ausente” está dado los casos restantes de victimización (lesiones personales y robos).

Aparte del sexo de la víctima, que mantiene la distinción primaria masculino/femenino, y del estrato socioeconómico del hogar victimizado, que no es reclasificable en grupos, las restantes variables independientes incorporadas en la ecuación, siempre que hubiesen resultado significativas conforme a los análisis bivariados antes discutidos, fueron seleccionadas según dos criterios: que pudiesen ser reducidas a una categorización en dos grupos, según distribución aproximadamente paritaria de frecuencias, con el objeto de facilitar la prueba de regresión logística; y que representasen interés conceptual desde el punto de vista criminológico en función de la perspectiva situacional de la violencia, tales como edad y género, relaciones laborales, distribución espacio temporal de la victimización y dinámica situacional del encuentro victimal.

La Tabla 1 muestra los resultados de la regresión logística para estos casos de homicidios (n=423), contrastados con los casos de lesiones y robos agrupados (n=3.017), donde la frecuencia acumulada de las variables independientes listadas en la primera columna corresponde a la totalidad de los registros victimales de los tres delitos (n=3.440), excluyendo los valores faltantes para las diversas variables dicotomizadas en cada registro.² Para la prueba de regresión logística se consideró la significación de chi-cuadrado del modelo en la prueba omnibus, se tomaron como parámetros el R-cuadrado de Cox y Snell, y el R-cuadrado de Nagelkerke, se tomó en cuenta el porcentaje global correctamente clasificado y, para la relación de las variables independientes con la variable dependiente, se consideraron como indicadores la significación de b, el signo de b y el exponencial de b (exp b). Un coeficiente beta positivo indica aumento de la probabilidad de ocurrencia del suceso, en este caso victimización por homicidio, mientras un coeficiente negativo la disminuye. El exponencial de b se interpreta como razón de probabilidad.

Tabla 1

Variables en la ecuación		b	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(b)
Edad de la víctima	< 21	-0,04	0,005	61,45	1	0	0,961
Sexo de la Víctima	Masculino	1,378	0,142	94,56	1	0	3,966
Estrato Social de la víctima	Estrato I y II	-0,557	0,327	2,905	1	0,088	0,573
	Estrato III	-0,945	0,322	8,588	1	0,003	0,389
	Estrato IV	-0,705	0,325	4,719	1	0,03	0,494
Situación laboral de la víctima	Empleo Fijo	-0,361	0,12	9,016	1	0,003	0,697
Distancia de la victimización de la residencia de la víctima	Próximo	-0,454	0,17	7,088	1	0,008	0,635
Lugar de la victimización	Cercano	0,573	0,172	11,14	1	0,001	1,773
Hora de la victimización	Día	-1,136	0,127	80,29	1	0	0,321
Edad aproximada del victimario	< 21	-0,584	0,121	23,26	1	0	0,558
Dinámica situacional de la victimización	Emocional	-1,666	0,174	91,3	1	0	0,189
Distancia de la residencia de la víctima de la residencia del victimario	Próximo	0,067	0,119	0,316	1	0,574	1,069
	Constante	1,228	0,403	9,28	1	0,002	3,414

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Cuando se verifique que Sig. > 0,05, se concluye que no es significativo al 5%

El modelo que incorpora el anterior conjunto de variables independientes es significativo, explica entre el 0,231 y el 0,440 de la variable dependiente, y clasifica correctamente el 92 % de los casos, por lo cual resulta aceptable.

En cuanto a la relación de las variables independientes con la variable dependiente, se observa:

1. Para la variable edad de la víctima, el exp (b) es aproximadamente 1, lo que indica que la edad no es determinante para la victimización por homicidio.

2. En cuanto al sexo de la víctima, se observa que el exp (b) es 3,966, lo que nos indica que los hombres son aproximadamente tres veces más propensos a ser víctimas de homicidios que las mujeres.

3. Por lo que se refiere al estrato social, se tomó la última categoría (Estrato V, pobreza extrema) como de referencia, dado que con base en los resultados obtenidos en la encuesta resultó

el proporcionalmente más victimizado por homicidio. Se observa que la categoría estratos I y II (mayor nivel socioeconómico) no es significativa al 5%, con relación al estrato V. Al analizar la categoría estrato III (clase media baja) se observa que el valor negativo del coeficiente, indica que para las personas que pertenecen a este estrato disminuyó el riesgo de ser víctima de este tipo de delito en relación con los que pertenecen al estrato V, lo cual se corrobora por el exp (b) menor que 1 (0,389). Dicho valor cuantifica esta relación e indica que el riesgo de ser víctima de este tipo de delito fue aproximadamente 61.12 % (1-0,389) menor que para las personas que pertenecen al estrato V, al igual que las personas que pertenecen al estrato IV (pobreza relativa) registran un riesgo 50.59% menor que las del estrato V.

4. Por lo que se refiere a la situación laboral de la víctima, se tomó la categoría empleo fijo como de referencia y para la segunda categoría otras situaciones (trabajo independiente, trabajo informal o desempleado), pudiéndose observar que el valor negativo del coeficiente indica que la condición laboral de ser empleado fijo disminuye el riesgo de ser víctima de este tipo de delito en relación con las otras situaciones de empleo, lo cual se corrobora por el exp (b) menor que 1 (0,697), que cuantifica esta relación e indica que el riesgo de ser víctima de este tipo de delito fue aproximadamente 30.30% (1- ,697) menor entre las personas que cuentan con un empleo fijo frente a las que se encuentran en otra situación laboral.

5. En cuanto a la distancia de la victimización de la residencia de la víctima, se tomó la categoría próximo (hasta menos de 12 cuadras de su morada) como de referencia y para la segunda categoría distante (12 o más cuadras de su morada), y se puede observar que el valor negativo del coeficiente indica una disminución del riesgo de victimización en función de la inmediatez del evento con relación a la morada, lo cual se corrobora por el exp (b) menor que 1 (0,635), que cuantifica esta relación e indica que el riesgo de ser víctima de este tipo de delito fue aproximadamente 36.5% (1-0,635) menor en las adyacencias de su vivienda que en sitios a más de 12 cuadras de distancia.

6. En cuanto al lugar de la victimización, se tomó la categoría cercano como de referencia y para la segunda categoría lejano, pudiéndose observar que el valor positivo del coeficiente indica que en las cercanías del sitio donde viven las personas (propio barrio o parroquia) aumenta el riesgo de ser víctima de este tipo de delito en relación con las zonas más alejadas, lo cual se corrobora por el exp (b) que es mayor que 1 (1,773) y cuantifica esta relación, indicando que el riesgo de ser víctima de este tipo de delito fue aproximadamente 77.30% mayor en el propio barrio o parroquia que en otras parroquias o municipios del estado de residencia.

7. En cuanto a la hora de la victimización, se tomó la categoría día como referencia y para la segunda categoría noche, pudiéndose observar que el valor negativo del coeficiente indica que en

las horas del día disminuye el riesgo de ser víctima de este tipo de delito en relación con las horas nocturnas, lo cual se corrobora por el $\exp(b)$ que es menor que 1 (0,321) y cuantifica esta relación, indicando que el riesgo de ser víctima de este tipo de delito fue aproximadamente 67.90% (1-0,321) menor en horas del día que durante la noche.

8. En cuanto a la edad aproximada del victimario, se tomó la categoría menos de 21 como referencia y para la segunda categoría 21 y más, pudiéndose observar que el valor negativo del coeficiente indica que cuando las personas que cometieron el hecho se encuentran en el grupo de edad de menos de 21 años disminuye el riesgo de ser víctima de este tipo de delito frente al grupo de edad de 21 años y más, lo cual se corrobora por el $\exp(b)$ menor que 1 (0,558), el cual cuantifica esta relación e indica que la probabilidad de ser victimario de este tipo de delito fue aproximadamente 44.20% (1-0,558) menor entre los más jóvenes que entre los pertenecientes al grupo de 21 años y más.

9. Por lo que se refiere a la dinámica situacional de la victimización, se tomó la categoría emocional como de referencia y para la segunda categoría premeditado, pudiéndose observar que el valor negativo del coeficiente indica que el hecho no es cometido predominantemente de manera emocional, lo cual se corrobora por el $\exp(b)$ menor que 1 (0,189), este último cuantificando la relación e indicando que el riesgo de ser víctima de este tipo de delito fue aproximadamente 81.10% (1-0,189) menor en casos de discusiones y cruces de palabras que cuando se obró sin mediar palabras o por encargo.

Los resultados del análisis multivariado sugieren que, conforme ha establecido consistentemente la investigación criminológica, la victimización por la violencia extrema afecta predominantemente a la población masculina. Por lo que se refiere a la edad de la víctima y del victimario, la condición juvenil (menor de 21 años), no aumenta su vulnerabilidad frente a la victimización respecto al grupo etario mayor ni se asocia a la condición preferente del victimario, lo cual sugiere que la violencia interpersonal extrema comprende segmentos poblacionales que tradicionalmente, al menos en Latinoamérica, fueron descuidados por considerar la violencia interpersonal como un atributo casi exclusivo de la juventud, asociada a la marginalidad.

En todo caso, la incidencia de la edad del victimario en este estudio debe ser apreciada con reserva, debido al margen de error que podría representar la estimación de un informante sustituto de la víctima del homicidio y a que hay un 13% de no información para dicha variable, proveniente de los restantes delitos.³ La condición de pobreza extrema parece asociada a la victimización por homicidio, aunque la falta de significatividad frente a los grupos más afluentes permite cuestionar también una asociación lineal entre violencia y privación socioeconómica, mientras la estabilidad en el empleo pareciera tener algún efecto protector frente a la victimización, quizás debido a

menores contactos con mercados ilícitos cuyas transacciones se resuelven con recurso a la violencia, aunque es prematuro adelantar conclusiones con este solo indicador.

El hecho de que la distancia entre las moradas de víctimas y victimarios tiende a aumentar, mientras la victimización misma se concentra dentro de las áreas geográficas de residencia de las víctimas, así como que los hechos de violencia extrema no son reportados preferentemente como producto de discusiones interpersonales que escalan, como también que el motivo inmediato no es de carácter emocional, en contra de lo sugerido por la perspectiva de la construcción y afirmación de identidades (LUCKENBILL, 1977; ATHENS, 2005), sugieren que la victimización homicida en nuestro caso no está predominantemente vinculada a la escalada de conflictos interpersonales con personas previamente conocidas, como ha sido sugerido por la perspectiva de la violencia interpersonal en muchos países desarrollados. Debe destacarse que, según los datos de esta encuesta de victimización, un 73% de los informantes consultados declaró que las víctimas de homicidios no conocían a sus victimarios, e incluso para las víctimas de lesiones la proporción es alta (63%) (GIC, 2016, p. 81). Si bien en la más alta proporción de desconocidos reportada para los homicidios podría haber influido el desconocimiento mismo de parientes o allegados de las relaciones preexistentes entre víctimas y victimarios o el propósito de evitar retaliaciones, el dato sugiere una creciente anonimidad de la violencia extrema, que deberá ser explorada en investigación subsiguiente.

Expansión de la investigación hacia la dimensión cualitativa

Las encuestas de victimización adelantadas con cobertura nacional (GABALDÓN, BENAVIDES y PARRA, 2007; INE, 2010 y 2013) y regional (GIC, 2016) en Venezuela son de los pocos casos a nivel mundial que han explorado la incidencia de variables situacionales vinculadas a los homicidios, y en este sentido constituyen un avance en cuanto a volumen y representatividad agregada de datos. Ello ha significado un desafío metodológico en un contexto donde la fiabilidad y publicidad de las estadísticas oficiales sobre la violencia son cada vez más disputables y exiguas. Sin embargo, falta investigación a nivel micro social y situacional para identificar factores y variables asociados a la dinámica de la violencia interpersonal, como relaciones entre víctimas y victimarios, escalada de los conflictos, intensidad y expresividad de la violencia medida por heridas y daños, así como desplazamiento, vecindad o cercanía entre víctimas y victimarios, variables todas que pueden aportar un conocimiento más preciso, facilitando la elaboración de teorías y su replicación, más allá de las intuiciones y generalidades que caracterizan el abordaje de las causas de la violencia en el medio latinoamericano.

Una cuestión relevante en el análisis de la violencia interpersonal es la homogeneidad entre víctimas y victimarios, aspecto que tradicionalmente había sido limitado al grupo de los jóvenes en variados estudios, debido a la asociación frecuente de la delincuencia juvenil con el comportamiento en bandas o grupos (BIRKBECK, 2006; GABALDÓN y SERRANO, 2001, pp. 39). Por otro lado, la dimensión motivacional del acto, el término tradicionalmente olvidado en la perspectiva situacional (BIRKBECK y LAFREE, 1989) se ha vinculado también a las modalidades e intensidad de la conducta, asociadas con un significado moral (KATZ, 1988; FELSON, 1993; BIRKBECK y GABALDÓN, 2001). La conjetura principal que guía la investigación en esta nueva fase es que el homicidio constituye un evento no asimilable a la progresión de un encuentro violento bilateral o multilateral como simple escalada de un conflicto interpersonal. Más bien podría cumplir funciones instrumentales o expresivas complejas, no suficientemente descritas en las interpretaciones de la dinámica, la motivación y la manifestación de la agresión dentro de la perspectiva situacional de la violencia. En dicha perspectiva la dimensión moral o valorativa del actor ha quedado relegada a un plano secundario o se desconoce, operando la clasificación de móviles y factores asociados a etiquetas simplificadoras y elementales. Todo ello dificulta analizar la interacción de disposiciones cognitivas y emotivas con las oportunidades y situaciones favorecedoras del homicidio.

Por ello avanzamos en una iniciativa que, apoyándose en diagnósticos basados en datos duros, alternos a la información oficial, frecuentemente inaccesible y poco confiable debido a su discontinuidad y escasa depuración, procura un abordaje cualitativo centrado en los victimarios, quienes usualmente han sido relegados como fuente de información pertinente para reconstruir la victimización. El planteamiento sugiere un abordaje del victimario a través de entrevistas semiestructuradas, definido como el autor de un homicidio en situación de condena penal, bien bajo régimen de internamiento o régimen de confianza, concentrado en la región andina venezolana, que reúne cierta homogeneidad geográfico cultural respecto al resto del país y que constituye el área de influencia académica del grupo de investigación que promueve la iniciativa. Hasta el momento se logró inventariar y documentar 62 expedientes judiciales por homicidio en el Circuito Penal del Estado Mérida, en el suroeste de Venezuela, que comprenden casos ocurridos en un lapso de diez años atrás desde la fecha del inicio del trabajo de campo, en el segundo semestre de 2017.

Las particularidades de los informantes (victimarios) aconsejan prudencia en la selección, abordaje y tratamiento de los datos, con el objeto de no generar gravamen o exponer a represalias a los informantes. El criterio de selección implicó homicidios intencionales que hayan sido ejecutados, al menos en grado de frustración, siempre que en estos casos se registren heridas como consecuencia de la acción, y cuyas condenas han sido aplicadas en buena parte de los casos

mediante el procedimiento de la admisión de los hechos, lo cual facilita mayor contigüidad entre la ocurrencia del evento y la sentencia de primera instancia y que, según algunas estimaciones, representan hasta el 75% de las condenas en Venezuela (CSP, 2011, p. 63). Esta opción permite controlar el problema que representaría la autoinculpación y exposición a consecuencias jurídicas adversas para el victimario como resultado de las entrevistas.

Se proponen cuatro ejes temáticos para el análisis de contenido de los registros en esta fase:

1. Determinación de consecuencias del homicidio en perspectiva de victimarios a través del eje castigo/reparación, pues aunque el bien jurídico de la vida no es negociable y los homicidios intencionales están excluidos de los acuerdos reparatorios previstos en la legislación, el compromiso, la venganza, el cobro de las deudas y la escalada de los conflictos pueden estar entre las motivaciones para la agresión mortal y la dimensión castigo/reparación constituye una categoría amplia de interpretación para la evaluación de las consecuencias previsibles de la violencia interpersonal por parte de los victimarios;

2. Interacción entre propiedades situacionales de la victimización y predisposiciones o preferencias del victimario en el eje oportunidad/valoración de la víctima, considerando que la disposición a actuar y la evaluación que realiza el delincuente de la víctima es el término no despejado de la ecuación situacional en la victimización. Mediante el eje oportunidad/valoración se procura integrar las dimensiones objetivas y rígidas de la situación, como la atracción del blanco y la falta de protección, con la dimensión blanda y subjetiva de la situación, que corresponde al delincuente motivado;

3. Identificación de propiedades de la descripción del victimario en términos discursivos (qué, quién, cómo, por qué, de qué modo) con el fin de identificar la forma literaria del relato que asume la transcripción de su entrevista;

4. Determinación de elementos salientes en el relato de los victimarios que reproducen o son consistentes con las actas procesales de imputación, acusación y sentencia, los tres registros fundamentales de las actas judiciales. Esto, con el fin de contrastar las interpretaciones de los agentes del sistema judicial, cuya construcción legal queda condensada en dichas actas, y la visión de actores delictivos violentos, en este caso victimarios de homicidios, cuyas percepciones, discursos, excusas, justificaciones y, en general, recuentos, se manifestarán en las entrevistas a ser realizadas.

El contenido estructurado de la entrevista será el mínimo necesario para orientar una conversación fundamentalmente abierta en torno al episodio de la violencia conducente al homicidio. Las dos coordenadas para estructurar la entrevista son la identificación y

representación de la situación y el orden moral de la acción. Dentro de la primera se incluyen los antecedentes y cursos de acción mediatos y remotos que condujeron a la situación, el “escenario” (físico y social) de los eventos y su marco situacional, la secuencia de acciones (físicas y verbales) entre los actores involucrados y los significados inferidos, así como los resultados, esto es, consecuencias de las acciones. Dentro de la segunda se incluyen las representaciones, valoraciones, justificaciones, y emociones atribuidas al hecho, a sus actores y a sus resultados.

El método de investigación se aproxima, por consiguiente, al estudio contextual de un episodio, sin llegar a la historia de vida, que requeriría gran inversión de tiempo, recursos en un periodo más largo y, caso de comprender varios episodios, restaría valor a la especificidad situacional de cada caso. Por ello, la unidad de información es el evento fáctico que produjo el homicidio, reconstruido a través de una narrativa y contextualización por parte del informante, a cuya caracterización preliminar y para orientar y refinar el muestreo teórico y la saturación (STRAUSS y CORBIN, 2002) se procede a través del expediente judicial del proceso de homicidio, considerando que dicho expediente contiene información valiosa de tipo situacional y discursivo que contribuye a la determinación de propiedades situacionales y relatos vinculados con el evento investigado (RICCIARDIELLO, 2001).

Perspectivas para el control situacional de la violencia

Esta línea de investigación avanza hacia la descripción, tipificación e identificación de motivaciones y variables situacionales asociadas a los homicidios, mediante la combinación de registros de victimización a través de informantes subrogados en hogares y estudios de casos, utilizando en esta última modalidad fuentes documentales judiciales y relatos de victimarios, a fin de contribuir a determinar factores intervinientes en la dinámica de la violencia interpersonal. Se propone una triangulación de datos cuantitativos (registros victimales con variables de respuesta cerrada, parametrizables) y datos cualitativos provenientes de relatos por parte de victimarios, con el objeto de cruzar información que, aunque no está referida al mismo evento victimal, puede contribuir a precisar constantes y regularidades no accesibles mediante estadísticas oficiales o enfoques estrictamente etnográficos sin posibilidades de categorización y generalización.

En este sentido es una propuesta metodológica novedosa que se afina en fortalezas de investigación consistente en el tiempo en el ámbito latinoamericano, donde no solo la incidencia de la violencia social e individual es elevada (OPS, 2002) sino donde las particularidades socio culturales e institucionales facilitan acceso a informantes difíciles de obtener en otros entornos.

Dado que muchos países latinoamericanos comparten problemas, modos de vida y rasgos socioculturales similares, las posibilidades de extensión y ampliación a otras áreas geográficas lucen atractiva a los efectos de la investigación comparada.

Esta perspectiva, más allá de la contribución a una visión integradora en la dimensión microsocial de la violencia interpersonal, puede contribuir a la sensibilización de la población, de los líderes sociales, políticos y gubernamentales, sobre el problema de la violencia extrema, los factores intervinientes o coadyuvantes y las medidas de control social que contribuyan a minimizar sus efectos, aparte de representar un aporte a la discusión nacional e internacional de datos y perspectivas metodológicas novedosas para el estudio de la violencia, con el fin de contribuir a estandarizar y consolidar instrumentos de registro y verificación de ocurrencias en materia de homicidios.

Notas

¹ Este proyecto es gestionado bajo responsabilidad institucional del Grupo de Investigaciones Criminológicas de la Universidad de Los Andes (ULA, Mérida, Venezuela), con el apoyo del Programa Latinoamericano de la Open Society Foundation. La ejecución del trabajo de campo discutido en las secciones 3 y 4 de este artículo ha sido responsabilidad de Consultora Inversiones Macib 1, y el procesamiento estadístico de los datos estuvo a cargo del Profesor Franklin Reina, de la Universidad Central de Venezuela (UCV, Caracas, Venezuela).

² El estudio registra una victimización total de 15.749 casos en 23.760 viviendas con un estimado de 92.664 personas, para 10 delitos diversos (homicidios, lesiones, robos, abuso sexual, secuestro, extorsión, corrupción, hurto, estafa y amenaza), lo cual equivale a una proporción de victimización global por hogar de 66% y por persona de 17% (3,9 p/h). Los casos aquí analizados corresponden a una fracción de ellos, esto es la totalidad de los homicidios reportados (423) más una parte de las de lesiones (308, o el 94%) y de los robos (2.709, o el 73%), debido a la metodología de registro situacional. En efecto, una vez identificado en el registro primario un homicidio, lesión o robo, se decidió en esos hogares levantar información sobre solo un caso (que es la base de la información aquí reportada) con el siguiente orden de prioridad: 1. Homicidios. 2. Lesiones. 3. Robos, considerando solamente la última victimización ocurrida. Por ello, en caso de un hogar reportando los 3 delitos, se registró solo el homicidio, y si hubiera reportado lesiones y robo, solo se registró la lesión. Ello para concentrar la entrevista en un solo delito, incrementando la confiabilidad por la focalización y la reducción del tiempo de la entrevista. Por esta razón, los casos de homicidios representan la totalidad de la victimización reportada en los últimos cinco años, mientras los de lesiones y robos, conforman una fracción que excluye las lesiones reportadas simultáneamente con los homicidios, y los robos reportados simultáneamente con los homicidios y las lesiones dentro de un mismo hogar, en el periodo del año anterior a la encuesta. Las variables incorporadas para la regresión fueron dicotomizadas y categorizadas, lo cual se describe en la tabla del Anexo, juntamente con la distribución de la frecuencia por categorías entre los 423 casos de homicidio, indicando también los valores faltantes para cada variable sobre el total de casos incorporados a la regresión (3.440).

³ Ver Anexo I, fila 8.

Referências

- ADORNO, Sergio. (1999), “Violência e civilização”. En: ELBERT, Carlos Alberto (org.), *La criminología del siglo XXI en América Latina*. Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni Editores, pp. 129-158.
- ANTILLANO, Andrés [y] ZUBILLAGA, Verónica. (2014), “La conexión drogas ilícitas y violencia: Una revisión de la literatura y consideraciones a la luz de la experiencia venezolana”. *Espacio Abierto*, Vol. 23, n° 1, pp. 129-148.
- ATHENS, Lonnie. (2005), “Violent Encounters, Violent Engagements, Skirmishes and Tiffs”. *Journal of Contemporary Ethnography*, Vol. 34, n° 6, pp. 631-678.
- BARAHONA, Marvin. (2014), “Minorías violentas, oligarquías depravadas. Los orígenes de la violencia en Honduras”. En: RIVERA, Joaquín, MEJÍA BALLESTEROS, Gerardo [y] MURILLO, Josué (orgs.). *Violencia, derechos humanos y seguridad ciudadana*. Tegucigalpa, Casa San Ignacio, pp. 102-126.
- BARREIRA, Cesar [y] BATISTA, Elcio. (2011), “Violencia e conflito social”. En: *Segurança e sociedade: Treze lições*. Fortaleza, Pontes, pp. 19-36.
- BIRKBECK, Christopher. (1984-1985), “El concepto de oportunidades para el delito, su definición y consecuencias”. *Revista Cenipec*, Vol. 9, pp.43-81.
- _____. (2006), “El significado de la adolescencia para la criminología”. En: BUENO ARÚS, Francisco; GUZMÁN DÁLBORA, José Luis [y] SERRANO MAÍLLO, Alfonso (orgs.). *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal*. Madrid, Dykinson, pp. 157-169.
- _____. [y] GABALDÓN, Luis Gerardo. (2001), “Offender Morality and the Criminal Event”. En: MEIER, Robert; KENNEDY, Leslie [y] SACCO, Vincent (orgs.). *The Process and Structure of Crime: Criminal Events and Criminal Analysis*. New Brunswick, Transaction, pp. 95-124.
- _____. [y] LAFREE, Gary. (1989), “Una revisión crítica de las teorías de las oportunidades para el delito”. *Revista Cenipec*, Vol. 12, pp. 11-34.
- BRAGA, Anthony [y] CLARKE, Ronald. (2014), “Explaining High Risk Concentrations of Crime in the City: Social Disorganization, Crime Opportunities and Important Next Steps”. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, Vol. 51, n° 4, pp. 480-498.
- BRICEÑO-LEÓN, Roberto. (2012), “La comprensión de los homicidios en América Latina: ¿Pobreza o institucionalidad?”. *Ciência e Saúde Coletiva*, Vol. 17, n° 12, pp. 3159-3170.
- _____.; VILLAVECES, Andrés [y] CONCHA EASTMAN, Alberto. (2008), “Understanding the Uneven Distribution of Homicide Incidence in Latin America”, *International Journal of Epidemiology*, Vol. 37, n° 4, pp. 751-757.
- CLARKE, Ronald V. (1995), “Situational Crime Prevention”. *Crime and Justice*, Vol. 19, pp. 91-150.
- CORNISH, Derek B. [y] CLARKE, Ronald V. (1987), “Understanding Crime Displacement: An Application of Rational Choice Theory”. *Criminology*, Vol. 25, n° 4, pp. 933-947.
- CSP. (2011), *Diagnóstico sociodemográfico de la población penitenciaria en la República Bolivariana de Venezuela*. Consejo Superior Penitenciario (CSP), Caracas.

- DEJONG, Christina; PIZARRO, Jesenia [y] MCGARRELL, Edmund. (2011), "Can Situational and Structural Factors Differentiate Between Intimate Partner and Other Homicide?". *Journal of Family Violence*, Vol. 26, pp. 365-376.
- FELSON, Marcus. (1996), "Routine Activity Approach". En: CORDELLA, Peter [y] SIEGEL, Larry. *Readings in Contemporary Criminological Theory*. Boston, Northeastern University Press, pp. 20-22.
- _____. [y] CLARKE, Ronald. (1998), *Opportunity Makes the Thief: Practical Theory for Crime Prevention*. Londres, Policing and Reducing Crime Unit: Police Research Series.
- FELSON, Richard. (1993), "Predatory and Dispute-Related Violence: A Social Interactionist Approach". En: CLARKE, Ronald [y] FELSON, Marcus (orgs.). *Routine Activity and Rational Choice, Advances in Criminological Theory*, Vol. 5. Nuevo Brunswick, Transaction, pp. 103-126.
- _____. [y] MASSOGLIA, Michael. (2012), "When is Violence Planned?". *Journal of Interpersonal Violence*, Vol. 27, n° 4, pp. 753-774.
- FERNÁNDEZ, Pedro [y] TABARES, Eulalia. (2012), "Homicidios en Venezuela". *Sentido e impacto del uso de armas de fuego en Venezuela*. Comisión Presidencial para Control de Armas, Municiones y Desarme, pp. 71-114.
- FONDEVILA, Gustavo [y] MENESES REYES, Rodrigo. (2014), "The Problems and Promises of Research on Deaths Due to Legal Intervention in Latin America". *Homicide Studies*, Vol. 10, n° 4, pp. 370-383.
- GABALDÓN, Luis Gerardo. (2010), "La criminología latinoamericana: Temas, perspectivas y políticas públicas en el tránsito del milenio". *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, Vol. 9, n° 2, pp. 253-272.
- _____.; BENAVIDES, David [y] PARRA, Yasmely. (2007), "Victimización delictiva y percepción de la policía". En: GABALDÓN, Luis Gerardo [y] ANTILLANO, Andrés (orgs.). *La policía venezolana: Desarrollo institucional y perspectivas de reforma al inicio del tercer milenio*. Caracas, Ministerio de Interior y Justicia, pp. 307-339.
- _____. [y] SERRANO, Carla Suyín. (2001), *Violencia urbana: Perspectivas de jóvenes transgresores y funcionarios policiales en Venezuela*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- GIC. (2016), *Estudio de delitos violentos eje Centro Norte costero de Venezuela (EDVECNCV, 2015)*. Grupo de Investigaciones Criminológicas (GIC), Caracas, ULA.
- GROSSI PORTO, Maria Stela. (2009), "Violencia, violencia policial y practicas policiales". En: TAVARES DOS SANTOS, José Vicente (org.). *Democracia, violências e lutas sociais na América Latina*. Porto Alegre, UFRGS, pp. 125-139.
- INE. (2010), *Encuesta nacional de victimización y percepción de seguridad ciudadana*. Instituto Nacional de Estadística (INE), Caracas, Consejo Nacional de Prevención y Seguridad Ciudadana.
- _____. (2013), *Encuesta nacional de victimización y percepción de convivencia ciudadana*. Instituto Nacional de Estadística (INE), Caracas, Unes.
- KATZ, Jack. (1988), *Seductions of Crime*. Nueva York, Basic Books.
- KENT, Stephanie. (2010), "Killings of Police in U.S. Cities Since 1980: An Examination of Environmental and Political Explanations". *Homicide Studies*, Vol. 14, n° 1, pp. 3-23.
- KRAUS, Jess F. (1987), "Homicide While at Work: Persons, Industries and Occupations at High Risk". *American Journal of Public Health*, Vol. 77, n° 10, pp. 1285-1289.

- LAFREE, Gary [y] TSELONI, Andromachi. (2006), "Democracy and Crime: A Multilevel Analysis of Homicide Trends in Forty Four Countries, 1950-2000". *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, Vol. 605, n° 1, pp. 25-49.
- LUCKENBILL, David. (1977), "Criminal Homicide as a Situated Transaction". *Social Problems*, Vol. 25, n° 2, pp. 176-186.
- MIETHE, Terance [y] REGOETZI, Wendy. (2004), *Rethinking Homicide: Exploring the Structure and Process Underlying Deadly Situations*. Nueva York, Cambridge University Press.
- NEAPOLITAN, Jerome. (1994), "Cross National Variation in Homicides: The Case of Latin America". *International Criminal Justice Review*, Vol. 4, n° 1, pp. 4-22.
- OPS. (2002), *Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen*. Organización Panamericana de la Salud (OPS), Washington, D.C.
- OUIOMET, Marc. (2012), "A World of Homicide: The Effect of Economic Development, Income, Inequality and Excess of Infant Mortality on the Homicide Rate for 165 Countries in 2010". *Homicide Studies*, Vol. 16, n° 3, pp. 238-258.
- PEREA, Carlos Mario. (2003), "El territorio es sagrado". En: LLORENTE, María Victoria [y] RUBIO, Mauricio (orgs.). *Elementos para una criminología local*. Bogotá, Ediciones Uniandes, pp. 355-375.
- REISS, Albert J. [y] ROTH, Jeffrey A. (1993), *Understanding and Preventing Violence*. Washington, D.C., The National Academies Press.
- RICCIARDIELLO, María Eugenia. (2001), "Los relatos en el proceso penal: Una comparación entre los sistemas inquisitivo y acusatorio venezolanos". *Revista Cenipec*, Vol. 20, pp. 57-80.
- SALFATI, Gabrielle [y] CANTER, David. (1999), "Differentiating Stranger Murders: Profiling Offenders Characteristics from Behavioral Styles". *Behavioral Sciences and the Law*, Vol. 17, pp. 391-406.
- SAMPSON, Robert. (2003), "Desorden urbano, crimen y eficacia colectiva". En: LLORENTE, María Victoria [y] RUBIO, Mauricio (orgs.). *Elementos para una criminología local*. Bogotá, Alcaldía de Bogotá, pp. 39-52.
- SANJUÁN, Ana María. (2013), "La crítica situación de seguridad ciudadana en Venezuela. Características, causalidades, políticas y desafíos". En: BASOMBRÍO, Carlos. *¿A dónde vamos? Análisis de políticas públicas de seguridad en América Latina*. Washington, D.C., Wilson Center, pp. 297-347.
- SANTTILA, Pekka; HÄKKÄNEN, Helinä; CANTER, David [y] ELFGREN, Thomas. (2003), "Classifying Homicide Offenders and Predicting Their Characteristics from Crime Scene Behavior". *Scandinavian Journal of Psychology*, Vol. 44, n° 2, pp. 107-118.
- SNOWBALL, Lucy [y] WEATHERBURN, Don. (2008), "Theories of Indigenous Violence: A Preliminary Assessment". *Australian and New Zealand Journal of Criminology*, Vol. 41, n° 2, pp. 216-235.
- STRAUSS, Anselm [y] CORBIN, Juliet. (2002), *Bases de la investigación cualitativa*. Medellín, Universidad de Antioquia.
- TAVARES DOS SANTOS, José Vicente. (2009), "Microfísica da violência". En: *Violências e conflitualidades*. Porto Alegre, Tomo, pp. 29-43.
- TITA, George [y] GRIFFITHS, Elizabeth. (2005), "Traveling to Violence: The Case for a Mobility-Based Spatial Typology of Homicide". *Journal of Research in Crime and Delinquency*, Vol. 42, n° 3, pp. 275-308.

- VAN DIJK, Jan. (2015), "The Case for Survey-Based Comparative Measures of Crime". *European Journal of Criminology*, Vol. 12, n° 4, pp. 437-456.
- WARR, Mark. (2001), *Crime and Opportunity: A Theoretical Essay*. En: MEIER, Robert; KENNEDY, Leslie [y] SACCO, Vincent (orgs.). *The Process and Structure of Crime: Criminal Events and Crime Analysis*. Nuevo Brunswick, Transaction, pp. 65-94.
- WEAVER, Greg; CLIFFORD, Janice; CORZINE, Lin; CORZINE, Jay; PETEE, Thomas [y] JARVIS, John. (2004), "Violent Encounters: A Criminal Event Analysis of Lethal and Non-Lethal Outcomes". *Journal of Contemporary Criminal Justice*, Vol. 20, n° 4, pp. 348-368.
- WEISBURD, David. (2005), "Hot Spots Policing Experiments and Criminal Justice Research: Lessons from the Field". *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, Vol. 599, n° 1, pp. 220-245.
- ZUBILLAGA, Verónica. (2007), *Los varones y sus clamores: Los sentidos de la demanda de respeto y la lógica de la violencia entre jóvenes*. *Espacio Abierto*, Vol. 16, n° 3, pp. 577-608.

Anexo 1

Categorización y frecuencias de las variables independientes para la regresión logística del homicidio (423 casos, columnas 2, 3, 4 y 5) y total de casos faltantes para cada variable (columna 6) sobre el total de 3.440 que corresponde a la sumatoria de homicidios, lesiones y robos

Anexo 1

Edad de la víctima	< 21	(143)	>21	(280)	(0)
Sexo de la Víctima	Hombre	(355)	Mujer	(68)	(0)
Estrato Social de la víctima	I-II (119)	III (153)	IV (132)	V (19)	(0)
Situación laboral de la víctima	Empleo fijo	(156)	Independiente, informal, desempleado	(267)	(2)
Distancia de la victimización de la residencia de la víctima	Próximo (hasta menos de 12 cuadras)	(214)	Distante (12 o más cuadras)	(209)	(2)
Lugar de la victimización	Cercano (propio barrio o parroquia)	(255)	Lejano (otra parroquia o municipio)	(158)	(2)
Hora de la victimización	Día (6 a.m.- 6 p.m.)	(111)	Noche (6 p.m.- 6 a.m.)	(312)	(3)
Edad aproximada del victimario	< 21	(135)	>21	(288)	(438)
Dinámica situacional de la victimización	Emocional (discusión, insultos)	(341)	Premeditado (sin palabras, por encargo)	(82)	(96)
Distancia de la residencia de la víctima de la residencia del victimario	Próximo (hasta menos de 12 cuadras)	(99)	Distante (12 o más cuadras)	(324)	(786)

Fuente: Elaboración propia.

RESUMEN: El artículo revisa las perspectivas del enfoque situacional, de la dinámica situacional y de la visión macroestructural latinoamericana sobre la violencia, proponiendo un abordaje integrador para la explicación e intervención frente a los homicidios como episodios situados, tomando como referentes los datos cuantitativos suministrados por las encuestas de victimización, a ser integrados con datos cualitativos mediante entrevistas a victimarios. Se sugiere triangular información y superar la falta del análisis de la motivación del delincuente, dentro de la perspectiva tradicional de las teorías sobre las oportunidades delictivas. Se discuten las posibilidades de integración teórica del modelo situacional con la violencia interpersonal, los resultados de una novedosa encuesta de victimización y la propuesta de entrevistas a penados por homicidios como vía para avanzar hacia la comprensión situacional del homicidio, caracterizado en Latinoamérica por su elevada incidencia.

Palavras-chave: homicidio, violencia, criminalidad, teoría situacional, políticas públicas

LUIS GERARDO GABALDÓN (luisgerardogabaldon@gmail.com) é professor titular de direito penal e criminologia da Universidade dos Andes (ULA, Mérida, Venezuela) e da Universidade Católica Andrés Bello (Ucab, Caracas, Venezuela). Possui pós-graduação em direito penal e criminologia pela Universidade de Roma "La Sapienza" (Uniroma, Itália) e graduação em direito pela ULA.